



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 646

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 17:00, se reúne en sesión especial el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Dr. Adolfo Omar CUETO**. También está presente el Vicedecano, Dr. **Víctor Gustavo ZONANA**. Asisten por los profesores titulares, **Alba María ACEVEDO, Edda Claudia VALPREDA, Lorena Ángela IVARS, Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM** y **Paula Cristina RIPAMONTI**; por los profesores auxiliares en docencia, **Luciana BENÍTEZ SCHAEFER**; por los estudiantes, **Carolina CELI** y **Adonai Uriel CAMPOS** (suplente); y por el personal de apoyo académico, **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. -----

---Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Isabel Jelet. -----

Informe Decano -----

- El Decano agradece la presencia de los directores de departamentos y del grupo de gestión de la Facultad. En el marco de la pandemia por COVID 19, que también afecta a nuestro país, se da comienzo a la sesión especial. -----

Los dos puntos convocantes fundamentales son la necesidad de decidir sobre la modificación del Calendario Académico y la de afrontar desde el punto de vista del desarrollo, el diseño de las clases, que deberán aplicarse de manera virtual. -----

Por ello, también se convocó a representantes del claustro administrativo, con quienes próximamente se mantendrán reuniones para organizar la nueva modalidad de trabajo. Y la presencia de miembros del Centro de Estudiantes es importante por la necesidad de trabajar de manera asociada, no solo para difusión sino también para acompañamiento del proceso, entendiendo que este cambio sustancial afecta directamente a los estudiantes. -----

Con los directores de los departamentos se realizarán reuniones de carácter obligatorio y urgente para enfrentar desde el punto de vista del desarrollo, el diseño de las clases de manera virtual. Una estrategia que para muchos será aplicar lo que ya han llevado a cabo, pero para otros será tal vez, algo nuevo. -----

Esta situación afecta de manera transversal a todas las áreas de la Facultad, ya que por la suspensión del inicio de las actividades, habrá que trabajar de manera conjunta en una logística nueva para seguir adelante con el funcionamiento de la Institución. -----

- El Dr. Cueto manifiesta además, que hasta ahora hemos estado viviendo el proceso del COVID 19 como espectadores, pero paulatinamente va llegando a todas las regiones y nosotros estamos entrando en un periodo estacional donde las enfermedades respiratorias sobre todo, son comunes. Por otra parte, este virus tiene la particularidad de ser muy contagioso y aunque no es tan mortal como otros, sabemos que es muy riesgoso para adultos mayores y personas con problemas de salud de base, y que todos podemos ser portadores. -----

En este sentido tenemos una situación crítica en nuestro sistema educativo, ya que la Universidad abarca una población con edades desde los 3 años aproximadamente, si nos referimos a las guarderías, hasta las edades del nivel universitario. -----

Frente a esta situación, en la UNCuyo se conformó una Comisión Preventiva Epidemiológica generada en la Fac. de Ciencias Médicas, compuesta por profesionales del área médica como



también de Odontología. Esta Comisión viene haciendo de manera oficial un seguimiento del proceso de la pandemia y por lo tanto concentra la información de la que se nutre la Universidad. -----

- Por otra parte, menciona el Dr. Cueto que todos los decanos y decanas fueron convocados con carácter de urgente por el Rector, sobre todo porque la próxima semana comenzaban las actividades en la mayoría de las unidades académicas, si bien algunas ya han empezado. El inicio de actividades implica poner en funcionamiento el Comedor Universitario, por donde transitan unas 2500 personas en un espacio bastante reducido, además de las nuevas exigencias de limpieza no solo del espacio sino también de todos los elementos de uso. Sumado al planteo de cómo enfrentar una importante circulación de personas en el Centro Universitario. -----

La Comisión Preventiva Epidemiológica nos puso en conocimiento de las actividades que se habían realizado, sobre las últimas noticias que ellos manejaban a nivel nacional. Y también nos hicieron una presentación sobre la situación de Mendoza y los niveles de riesgo que podríamos llegar a tener en una universidad con funcionamiento total. -----

- Si bien esto generó dudas, como Universidad entendimos que lo lógico es no cerrar ya que se nos presenta el inconveniente que en esta fecha están llegando los estudiantes y docentes que están regresando de movilidad, como también muchos estudiantes extranjeros que han venido por movilidad. -----

Y al respecto, la disposición nacional sobre los 14 días de cuarentena para quienes llegan al país no se ha conseguido en su totalidad. En el caso de esta Facultad, se ha logrado a través de la Dirección de Recursos Humanos, identificar a los docentes que han llegado del exterior y se los ha contactado con el fin de solicitarles que cumplan con la cuarentena. -----

Estas situaciones se plantean en todas las unidades académicas. Lo que llevó a ponernos de acuerdo en la necesidad de que la Universidad garantice el servicio educativo y que el ciclo lectivo pueda desarrollarse a través de diferentes alternativas. -----

- De todas maneras, sabemos que en breve es muy probable que tengamos que cerrar los establecimientos como ha pasado en otros lugares del mundo. En este sentido, Filosofía y Letras es una de las UA que tiene muy avanzado el sistema de virtualidad y que podría afrontar el desafío. -----

- Frente a esto, se planteó la necesidad de tomar un plazo de 15 días, desde el lunes 16 hasta el viernes 27, para no iniciar actividades áulicas. De esta manera, el claustro docente seguiría cumpliendo en la Facultad con los horarios de atención y las actividades que normalmente desarrolla. -----

- Por su parte, el claustro administrativo también deberá asistir y cumplir sus funciones con normalidad en horarios y funciones, aunque en cantidad reducida. La Facultad estará abierta, y la Biblioteca, el Buffet, el Centro de Estudiantes seguirán como siempre, aunque prescindiendo de la actividad áulica. -----

Sin embargo, el 1ro. de abril, si la sociedad mendocina no tiene una situación crítica, si las autoridades sanitarias y las autoridades nacionales, provinciales, como la propia Universidad entiende que puede darse inicio a las actividades, lo haremos y tendremos disponibles las aulas con todo el acondicionamiento atendiendo a las necesidades de higiene y desinfección. Podemos garantizar una facultad, que si se puede abrir tenga todos los elementos necesarios para hacerla habitable en una situación como la que estamos viviendo. -----

Si no es posible abrir, el 1ro de abril igualmente inicia el ciclo lectivo. -----



- Por lo tanto, lo primero que este Consejo debe aprobar es una modificación en el Calendario Académico, que en lugar de iniciar el 16 de marzo, iniciará el 01 de abril. Esto también implica que el primer semestre, en lugar de 14 semanas, tendrá 12. En consecuencia, los directores de departamento deberán comunicar a sus profesores la adecuación de los programas. -----
- Por otra parte, el Consejo Directivo también tiene que aprobar, en una forma excepcional, ante la situación extraordinaria que vivimos, y a su vez elevar al Consejo Superior para que otorgue el aval, que los programas de los espacios curriculares que se dicten en el ciclo 2020 puedan tener hasta el 100% de virtualidad. Este pedido está íntimamente vinculado a que nuestros planes establecen un 25%. -----
- En este sentido, llevamos cinco años con una política sostenida desde la Secretaría de Virtualidad, con la Mgt. Marcela Tagua, y será ella quien se reúna con los directores de departamentos, para que en estos quince días, que serán claves, se pongan a punto todas las instancias necesarias para que los docentes puedan completar el 100% de sus clases de manera virtual. Y se planteará cómo cada profesor llevará adelante el desarrollo de su espacio curricular en torno a su carrera. -----
- Con respecto a las diferentes actividades de la Facultad, es posible que tengamos que suspender las de Políticas Lingüísticas, atento a que la Universidad tomó la decisión de no permitir que ingresen estudiantes en multitud, y se generen grandes concentraciones. -----
- Asimismo, podrían mantenerse las defensas de Posgrado, ya que reúnen poca gente y además se pueden resolver mediante videoconferencia. -----
- En el caso de los horarios de consulta, habrá que mantener las distancias necesarias y organizarse para evitar grupos numerosos. -----
- Agrega el Dr. Zonana que con respecto a las reuniones científicas de Extensión Universitaria previstas para el primer semestre es conveniente suspenderlas, ya que no se puede circular. --
- Por otra parte, la Facultad estará disponible para los profesores que no tengan el equipamiento necesario en su casa, vendrán a usar nuestras aulas virtuales, no así en el caso de los estudiantes. -----
- Estamos en una situación extraordinaria y deben tomarse medidas del mismo tenor. De manera tal que se flexibilizará todo lo que sea necesario porque el espíritu es que la Universidad garantice el desarrollo del ciclo lectivo. Y el servicio educativo debe estar garantizado. -----
- Con respecto a las prácticas que no pueden desarrollarse virtualmente, la mayoría están en el 2º semestre. En caso de continuar con estas medidas, el Consejo deberá tomar las decisiones pertinentes para favorecer a los estudiantes sin distorsionar los planes de estudio o los programas. Y serán los departamentos quienes eleven a Secretaria Académica y después para que este Consejo los apruebe, estas excepciones. Si ya hay una práctica que no se puede desarrollar ahora, es el Consejo Directivo quien debe decidir que se traslada al segundo semestre, siempre y cuando la actividad lo permita con esta forma extraordinaria. -----
- La Prof. Mgt. Marcela Tagua informa que en la actualidad la Facultad cuenta con 484 aulas virtuales de grado, de las cuales un porcentaje importante tiene aval académico, lo que significa que estas aulas han tenido un seguimiento específico, de la Comisión de Virtualidad conformada por referentes de todos los departamentos. Son cátedras que pueden tener sin dificultad el 100% de virtualidad. Y por supuesto, se espera que no solo sean aulas con materiales de guías de estudio, sino con muchas instancias de aprendizaje. -----



- Un dato importante a tener en cuenta es que un número significativo de estudiantes que por razones de salud y de otra índole no podían asistir a clases, lograron concretar el cursado mediante virtualidad. Significa que en un momento extraordinario y de emergencia, podemos resolverlo. En tal sentido, pueden tomar consulta de manera virtual sin necesidad de correr el riesgo de venir a la Facultad. -----
 - Asimismo, todas las aulas que ya tienen aval académico pueden trabajar en forma virtual. Sin embargo, hay un porcentaje de espacios curriculares que no solicitaron aulas virtuales y cuya implementación no puede realizarse de manera inmediata, pero existen otros mecanismos que posibilitan compartir el material de estudio de la cátedra con el estudiante. -----
 - En estos 15 días el acento estará puesto en colaborar con los profesores en el diseño de los materiales, cómo hacer evaluación por competencia, evaluaciones de proceso, etc. -----
 - El Dr. Zonana considera que las instancias de enseñanza aprendizaje se garantizarán en las mejores condiciones posibles, y que al menos este año, también será un proceso de aprendizaje institucional. Por lo tanto, como docentes, como institución y como Consejo Directivo se hará lo mejor para que el proceso de enseñanza se reedifique. -----
 - El Dr. Cueto solicita a los directores de departamentos que convoquen entre lunes y martes a reunión con carácter de urgente y obligatorio del claustro docente, donde el tema será la virtualidad de los espacios curriculares. Deberán coordinar con Marcela Tagua, quién con su equipo, estarán dispuestos de mañana y tarde para responder las dudas que puedan surgir. ----
 - Agrega que de esta situación se puede rescatar como positivo la posibilidad de comenzar a avanzar en la virtualidad para que el acceso de los jóvenes al estudio sea mucho más factible. Por qué no pensar que para el 2021 la virtualidad se convierta en una herramienta alternativa de estudio y no sea tan extraño para el docente. -----
 - Finalmente, el Decano informa que se notificará a los estudiantes que, entre el 16 y el 27 no habrá atención de alumnos de manera presencial porque los docentes estarán avocados a la conformación y diseño de materiales para la virtualización de los espacios curriculares. -----
 - Si el alumno necesita bibliografía, la Biblioteca está abierta. El objetivo es que se retraiga al máximo la presencia de estudiantes en la Facultad. -----
 - Se cierra la reunión con la aprobación unánime por parte del Consejo Directivo de la modificación del Calendario Académico iniciando el Ciclo Lectivo el 01 de abril y terminando en lo que ya está estipulado. -----
 - También de manera unánime, el Consejo autoriza de forma excepcional, ocasionada por la situación extraordinaria de pandemia, que los espacios curriculares puedan desarrollar hasta el 100% de manera virtual. -----
- Aclara el Dr. Cueto que si hay un espacio curricular que decide dar solamente el 80% porque tiene alguna otra forma, puede hacerlo. Lo que se está permitiendo es modificar temporalmente lo estipulado en los planes de estudio sobre el 25%. La resolución se elevará al Consejo Superior para ser refrendada. -----
- Siendo las 19:15 se da por terminada la reunión. -----